



CERTIFICADO

Libro de Actas Ejercicio 2026	Órgano Colegiado:
Sesión n: 2. Expte: 1454 / 2026	Ayuntamiento Pleno

D^a. MARÍA LUISA DIEGO PERERO, SECRETARIA GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ LA REAL (JAÉN).

CERTIFICO: Que según consta en el Libro de Actas del Excmo. Ayuntamiento Pleno, Ejercicio 2026, **sesión número 2** celebrada el día **veinticuatro de febrero de 2026**, con **carácter ordinaria, hojas 36 a 38, ambas inclusive**, consta el siguiente acuerdo cuya transcripción literal es la siguiente que dice:

<<VIII. MOCIÓN PARTIDO POPULAR DE RECHAZO AL ESTUDIO INFORMATIVO N-432 "ACONDICIONAMIENTO Y VARIANTES DE PUERTO LOPE Y CUESTA DE VELILLOS". Expte. 1454/2026

Se somete a consideración el dictamen emitido por la Comisión Informativa de Presidencia, Economía, Hacienda y Contratación celebrada el día 19 de febrero de 2026, dando lectura a la siguiente moción D^a María Mercedes Flores Sánchez en su calidad de Portavoz del Grupo Municipal Popular:

MOCIÓN: RECHAZO AL ESTUDIO INFORMATIVO N-432 "ACONDICIONAMIENTO Y VARIANTES DE PUERTO LOPE Y CUESTA DE VELILLOS"

El pasado 16 de enero el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible adjudicaba el contrato para redacción del estudio informativo "Carretera N-432. Acondicionamiento y variante de Puerto Lope y Cuesta de Velillos", que servirá de base para una actuación de mejora en el tramo comprendido entre el P. k. 405+500 y el P. k. 418+500, en concreto entre las localidades granadinas de Puerto Lope y Pinos Puente.

Tras ocho años de silencio sobre la N-432, este contrato supone la continuidad de las actuaciones del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible en la N-432 tras la construcción de la GR-43, impulsada por el primer gobierno de Mariano Rajoy, que desdobló en autovía el tramo de la N-432 comprendido entre Pinos Puente y Granada. Sin embargo, dicho estudio no garantiza la continuidad de la autovía hacia Puerto Lope, sino que abre las posibilidades de actuación a "la mejora del trazado actual, una variante de nuevo trazado como carretera convencional o carretera 2+1, carretera multicarril o autovía", según consta en el pliego de prescripciones técnicas.

De esta forma, la A-81 se convierte en una opción en manos de criterios técnicos y no en una decisión política firme, desentendiéndose así el gobierno de Pedro Sánchez de las reivindicaciones y problemas de los municipios por los que atraviesa esta carretera y que desde hace años exponen con preocupación las carencias de seguridad de la N-432 y las necesidades de desarrollo y vertebración de importantes territorios del interior de Andalucía.

La falta de compromiso con la autovía se manifiesta claramente en el pliego de prescripciones técnicas del Ministerio, que condiciona la elección de alternativas de trazado a criterios de velocidad, que no deberá exceder los 100 km/h, o a la inversión, que no deberá superar los 150 millones de euros, ambos limitantes para la consideración de una autovía,





Ayuntamiento de Alcalá la Real

que de no construirse en el tramo propuesto anularía la continuidad de la A-81 hacia la provincia de Jaén.

Desde el Partido Popular insistimos en la necesidad de apostar por la conversión en autovía de la N-432 como infraestructura vital para el futuro de nuestro municipio y de la Sierra Sur. De ella depende la mejora en la seguridad vial de una carretera con altos índices de siniestralidad, así como el crecimiento económico y social de Alcalá la Real y el sur de la provincia de Jaén.

Por todo lo expuesto, el grupo municipal del Partido Popular propone al Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá la Real la adopción de los siguientes acuerdos:

1º.- Rechazar el estudio informativo "Carretera N-432. Acondicionamiento y variante de Puerto Lope y Cuesta de Velillos" adjudicado por el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, por no garantizar la construcción de la A-81 en el tramo descrito.

2º.- Instar al Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible a contratar un estudio de alternativas para la construcción de la A-81 en el tramo propuesto y otros de especial prioridad, que establezca diversas opciones de trazado, variantes y nuevas conexiones.

3º.- Instar a las Diputaciones de Granada, Jaén, Córdoba y Badajoz a recuperar la mesa de trabajo por la A-81 como instrumento de interlocución con el Gobierno de España.

4º.- Dar traslado del presente acuerdo al Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, y a las Diputaciones de Granada, Jaén, Córdoba y Badajoz."

Intervenciones:

<http://videoacta.alcalalareal.es/?pleno=20260224punto=VIII>

Debatido el asunto, en los términos que resultan del acceso al enlace anterior, y sometido a votación ordinaria, el Pleno por UNANIMIDAD, de los veinte (20) concejales/as asistentes, lo que representa la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, ACUERDA:

ESTIMAR la moción del grupo municipal Popular en los términos anteriormente indicados">>

Y para que conste, expido la presente, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde Presidente, D. Antonio Marino Aguilera Peñalver con firma electrónica al margen indicado.

Vº Bº

LA PRESIDENCIA.

Antonio Marino Aguilera Peñalver

LA SECRETARIA GENERAL

María Luisa Diego Perero

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cód. Validación: 75GPKRQ3GCS7A444MHPG65GT
Verificación: <https://alcalalareal.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2

